ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	**FORMATO SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS**	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-018-JOLA-V06	**Rige a partir de:** 03/09/2015	Página **1** de **1**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

San Andrés Isla, 29 de marzo de 2023

Señor
FRANKLIN YOVANNY MARCANO DOMINGUEZ
Representante Legal de la Firma
FRANKLIN YOVANNY MARCANO
Carrera 34 Sur 16-35
Teléfono: 3505250032
franklinyovanny123@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Garantía.

En el marco del contrato No. 027-ARC-CBNL04-2023, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA "**, por valor de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.200.000,00)** excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el 07 de junio de 2023, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, se aporten las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%/SMMLV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	$ 4.240.000,00	Desde el 29 de marzo de 2023 hasta el 07 de octubre de 2023
CALIDAD DE LOS BIENES Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20	$ 4.240.000,00	Desde el 29 de marzo de 2023 hasta el 07 de junio de 2024

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Capitán de Fragata LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO
Comando de la Base Naval ARC "San Andrés

V°B°: CC Yefferson Iván Quintero Fuerte - JDIADQ – ASJUR – JDEADM BNL04 (E)

Elaboró: TK Cerón Rivera María Juliana – Ejecutivo de Contratos BNL04

Revisó: TF Ramos Martínez Anderson – Jefe Sección Precontractual BNL04